aplicación, y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen: SUPLEMENTO-GASTOS FINANCIACIÓN-BAJA

CAPÍTULO VI175.000,00

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montilla

Núm. 1.609/2022

Don Rafael Llamas Salas, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), hace saber:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 06/04/2022, el expediente 13/2022 (Gex 6764/2022) de Suplemento de Crédito financiado con baja de otra

Montilla, 10 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.

CAPÍTULO VI......175.000,00